



Oficina
Internacional
del Trabajo
Ginebra

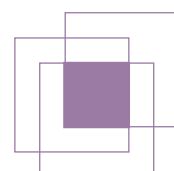
El trabajo decente y la economía informal



Grace limpia ventanas de edificios en construcción en Dar es Salam. Se le paga por día. República Unida de Tanzania.

1.1 CUESTIONES CONCEPTUALES FUNDAMENTALES

■ Este documento informativo contiene las cuestiones, los debates y los conceptos fundamentales de los exámenes analíticos sobre la economía informal. Describe el enfoque integrado y amplio de la OIT para la comprensión de la informalidad y la elaboración de estrategias para salir de esta. Concluye con la descripción del marco de diagnóstico y analítico que utiliza la OIT para examinar los aspectos específicos de la informalidad en diferentes contextos nacionales y el apoyo a la formulación de respuestas normativas eficaces.



DESAFÍOS FUNDAMENTALES

- El consenso de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de 2002 respecto de la economía informal
- ¿Qué es la economía informal?
- ¿Quién trabaja en la economía informal?
 - Categorías de trabajo
 - Grupos concretos
- ¿Qué factores impulsan la informalidad?
 - La pobreza
 - La limitada capacidad de absorción del sector industrial
 - El impulso hacia la flexibilidad
 - Las estructuras de producción cambiantes
 - La reestructuración económica
 - El debate sobre la regulación del trabajo
 - Las crisis económicas
- El trabajo decente y la economía informal
- Salida de la informalidad
- Perfeccionamiento del enfoque integrado

■ **El consenso de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de 2002 respecto de la economía informal.** La OIT ha estado al frente del análisis de la informalidad desde su “descubrimiento” conceptual en la década de 1970¹ (véase el recuadro *infra*). En los últimos tres decenios la economía informal ha sido objeto de numerosos estudios y debates de política, y la comprensión de sus dimensiones ha evolucionado considerablemente desde la limitada terminología inicial de “sector informal”. Las teorías que la consideraban un fenómeno temporal que desaparecería con el desarrollo económico han dejado lugar a opiniones más moduladas en vista de su crecimiento y persistencia en los países en desarrollo, e incluso en países desarrollados. La Resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2002 sobre el trabajo decente y la economía informal marcó un hito en el análisis, brindando un marco que reconocía la diversidad y heterogeneidad de los actores y las actividades de la economía informal y ampliando la comprensión de sus parámetros. Estableció que la informalidad se registraba en una amplia gama de sectores y, aún más importante, también incluía el trabajo ocasional y el precario dentro de la economía formal.

Al tiempo que reconocieron la resiliencia y el dinamismo de los trabajadores y empresarios de la economía informal, los mandantes tripartitos de la OIT (las organizaciones de trabajadores, las organizaciones de empleadores y los gobiernos) de la CIT 2002 llegaron a un consenso amplio sobre la necesidad de abordar sus vulnerabilidades. Muchas veces no se reconoce, registra ni cuenta a los actores de la economía informal en las estadísticas nacionales. Aun en el caso en que se los registra, pueden estar fuera del alcance de la protección social, la legislación laboral y las medidas de protección en el lugar de trabajo. Su situación laboral podría ser ambigua, profundizando aún más su limitada protección en virtud de la legislación. Suelen no estar

● El consenso tripartito que surgió de la discusión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2002 amplió los parámetros de comprensión de la informalidad, reconoció su escala y diversidad y, lo que es aún más importante, estableció el objetivo de salir de la informalidad

● La informalidad abarca una diversidad de vulnerabilidades y déficits de trabajo decente

¹ En 1972 una misión de la OIT sobre el empleo en Kenya analizó por primera vez las actividades económicas fuera de la economía formal utilizando el término “sector informal”, acuñado por el economista Keith Hart en su estudio anterior sobre las actividades económicas en Ghana.

● La transición hacia la formalidad requiere una estrategia integrada que pueda llevar a los trabajadores y empresarios informales a canales de protección y apoyo, al tiempo que mantiene las potencialidades dinámicas existentes

organizados y, por esta y otras razones, generalmente no están en condiciones de reclamar sus derechos. Los lugares de trabajo pueden ser inseguros e insalubres, con peligros graves que a veces ponen en riesgo sus vidas. A pesar de las largas jornadas laborales, la productividad y los ingresos suelen ser bajos. Además, el acceso limitado a recursos productivos, como la financiación, la tierra, la propiedad, la tecnología y los mercados, puede estar acompañado de bajos niveles de calificaciones, información y alfabetización, confinándolos a las actividades marginales y de supervivencia de la economía informal.

En vista de ello, en la CIT 2002 los mandantes de la OIT propusieron una respuesta amplia fundada en los cuatro pilares del trabajo decente, a saber: el empleo, los derechos en el trabajo, el diálogo social y la protección social. El objetivo ulterior es prestar apoyo a la transición hacia la formalidad llevando la economía informal gradualmente a los canales de protección y apoyo, al tiempo que se procura mantener las potencialidades dinámicas existentes. El análisis de las causas fundamentales de la informalidad (véase “impulsores de la informalidad” *infra*) y de sus características específicas en los distintos países indica que los enfoques asistemáticos probablemente no tengan un impacto sostenido. Este llamamiento a la coherencia de las políticas y al enfoque amplio de la CIT 2002 se ha visto fuertemente reforzado por la *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa de 2008*², que establece que los cuatro pilares del trabajo decente son “inseparables, están interrelacionados y se refuerzan mutuamente”. Alcanzar el objetivo de salir de la informalidad es un ejemplo claro de esta necesidad de coherencia de las políticas.

Antes de analizar detenidamente esta estrategia integrada para respaldar la salida de la informalidad, vale la pena examinar los diferentes criterios de informalidad, pues estos pueden traducirse en respuestas de política muy diferentes (véase el recuadro *infra*) y repasar algunas cuestiones conceptuales básicas dimanadas de la Resolución de la CIT 2002 sobre el trabajo decente y la economía informal.

Diferentes interpretaciones de informalidad

El “sector tradicional”

Los debates sobre la informalidad se remontan a las teorías económicas prevalentes en la década de 1950 sobre el “sector tradicional”. Muchos economistas, como Arthur Lewis y otros, sostenían que este sector, integrado por un gran excedente de mano de obra en países en desarrollo, incluidos pequeños comerciantes, pequeños terratenientes y trabajadores asalariados ocasionales, se absorbería gradualmente en el sector industrial moderno a medida que esas economías crecían. También se creía que ese sector era marginal y no estaba vinculado con la economía formal ni el desarrollo capitalista moderno.

El término “sector informal”

A comienzos de la década de 1970, el antropólogo económico Keith Hart observó sobre la base de sus investigaciones realizadas en Ghana que el “sector informal” no solo persistía sino que se había ampliado. El uso del término “sector informal” se generalizó luego de que la OIT lo utilizara en el análisis de las actividades económicas en Kenya realizado por especialistas de la misión sobre el empleo en Kenya de 1972. El equipo de la OIT analizó sistemáticamente esas actividades, observando que no se las reconocía, registraba, protegía ni reglamentaba, y que el sector incluía diversas actividades, desde el trabajo marginal de supervivencia hasta empresas rentables.

En los dos decenios siguientes se registró un debate continuo sobre la naturaleza y las causas del sector informal. Dos escuelas de pensamiento lo consideraban

² Véase la sección de Recursos para acceder a la *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa de 2008*.

una característica de las economías precapitalistas. La *escuela dualista* (y algunos especialistas de la OIT en la década de 1970) sostenían que el sector informal abarcaba actividades periféricas que no estaban vinculadas con el sector formal. Se pensaba que la persistencia de formas campesinas de producción era causada por desequilibrios generados cuando la oferta de mano de obra crecía más rápidamente que el desarrollo económico y las calificaciones tradicionales no se ajustaban a las nuevas oportunidades económicas.

La *escuela de pensamiento legalista* (propugnada por Hernando de Soto y otros) sostenía que el sector informal estaba integrado por microempresarios que trataban de evitar los costos y las obligaciones del registro formal. Las regulaciones onerosas y complicadas y los gastos podían asfixiar a las empresas privadas, llevándolas a abandonar el sector estructurado. De Soto y otros han promovido los derechos de propiedad como medio para convertir el capital informal en capital real.

La *escuela estructuralista* (propuesta, entre otros, por Alejandro Portes) sostenía, a diferencia de las otras escuelas de pensamiento, que el sector informal era una característica del desarrollo capitalista. Esta concepción consideraba que el sector informal estaba subordinado al formal, e incluso explotado por este, para reducir los costos y aumentar la competitividad de las grandes empresas.

La *escuela ilegalista* estaba estrechamente vinculada con el neoliberalismo y la economía neoclásica. Consideraba que la informalidad era una manera en que los empresarios evitaban el pago de impuestos y la reglamentación del mercado de trabajo. Así, afirmaba que la informalidad era una elección.

Del sector informal a la economía informal

En la década de 1990, el renovado interés en el sector informal y el análisis de los patrones de la informalidad tanto en países desarrollados como en países en desarrollo indicaron que la informalidad persistía y estaba en aumento. Esto se tradujo en un replanteo fundamental del sector informal y profundizó la comprensión de sus dimensiones y dinámica. En 2002 la Conferencia Internacional del Trabajo trazó nuevos derroteros con los debates sobre la informalidad, ampliando su base conceptual de un “sector” a un fenómeno de toda la economía, y de un concepto basado en las empresas a uno que incluía no solo la producción sino también las características del trabajo y de los trabajadores.

Esta comprensión más amplia de la informalidad ofreció oportunidades para una perspectiva más matizada y específica por país sobre las causas y consecuencias de la informalidad y los vínculos entre la economía informal y el entorno reglamentario formal.

Fuente: Adaptado de Martha Chen, ‘Rethinking the Informal Economy, from enterprise characteristics to employment relations’, en *Rethinking Informalization, Poverty, Precarious Jobs and Social Protection*, editado por Neema Kudva y Lourdes Benería, Cornell University Open Access Repository.

■ **¿Qué es la economía informal?** La resolución de la CIT 2002 propuso el término “economía informal” en lugar del utilizado anteriormente, “sector informal”, para describir mejor el gran alcance y diversidad del fenómeno en todo el mundo. En lugar de una definición específica, el marco suministró parámetros para comprender la economía informal como “*todas las actividades que, en la legislación o la práctica, no recaen en el ámbito de mecanismos formales o estos son insuficientes*”. Estos parámetros se basan fundamentalmente en el concepto de exclusión, que se refiere a los trabajadores mayormente excluidos de los intercambios que se realizan en el sistema reconocido. Las cuentas nacionales y las estadísticas oficiales suelen no incluirlos y, en consecuencia, no se los tiene en cuenta en la formulación

de políticas. Desde esta perspectiva, se revelan varios aspectos de la informalidad: los actores pueden ser informales por carecer de protección social, de derechos en el trabajo y de representación y voz en el lugar de trabajo. Por consiguiente, están excluidos de los beneficios provistos por el Estado, los mercados privados y los procesos políticos, y debido a ello las principales características de la economía informal son la desprotección, la inseguridad y la vulnerabilidad³.

La exclusión de la economía estructurada puede deberse a distintas razones, entre otras:

- Desde la perspectiva de la oferta de mano de obra: las restricciones internas originadas por la pobreza y la acumulación inadecuada de capital humano, como los bajos niveles de educación, formación y capacidad de gestión del riesgo y los ingresos. Estas impiden que los trabajadores encuentren empleo más productivo o accedan a servicios financieros y de otra índole;
- Desde la perspectiva de la demanda de mano de obra: un régimen de políticas de incentivos que aliente las tecnologías que reducen la utilización de mano de obra y un crecimiento de gran intensidad de capital que alejan a las instituciones de apoyo públicas y privadas del crecimiento de las pequeñas empresas y el sector privado; y
- Desde la perspectiva del entorno externo: la globalización y el aumento de la competitividad que obligan a las empresas a basarse en modalidades de trabajo atípicas y no regulares que son más económicas para los empleadores, pero aumentan la precariedad de los trabajadores.

La bibliografía distingue entre la exclusión voluntaria y la involuntaria, la primera de las cuales constituye una evasión deliberada de los impuestos y los controles reglamentarios. Más adelante en este documento se analizan los complejos debates sobre las cuestiones de la desregulación (y qué debería desregularse) (véanse también los documentos informativos sobre las normas internacionales del trabajo, el entorno reglamentario y las empresas informales). No obstante, el fenómeno de la exclusión pone de relieve la fragilidad de la gobernanza de las instituciones que no pueden satisfacer las necesidades y capacidades de las poblaciones a las que deben servir en virtud de su mandato.

Lo cierto es que la resolución de la CIT 2002 destacó que la gobernanza frágil era una de las bases fundamentales de la economía informal. El crecimiento de la economía informal puede deberse a:

“políticas macroeconómicas y sociales inadecuadas, ineficaces, encubiertas o mal aplicadas, a menudo desarrolladas sin consultas tripartitas, así como a la falta de marcos jurídicos e institucionales favorables y de buena gobernanza para la aplicación correcta y eficaz de las políticas y leyes”⁴.

La gobernanza inadecuada se traduce en poblaciones de trabajadores y empresarios que la legislación no reconoce ni protege. Los marcos jurídicos e institucionales cuya concepción y aplicación es esencial para luchar contra la informalidad son los que rigen el trabajo, la protección social, la reglamentación de las empresas y la garantía del derecho de propiedad, incluido el acceso al capital financiero⁵ (véase los documentos informativos sobre el entorno normativo).

● Una gobernanza frágil es una de las bases fundamentales de la economía informal

³ Para más detalles véase la sección de Recursos para acceder a la Resolución y conclusiones relativas al trabajo decente y la economía informal, CIT, 90.ª reunión, Ginebra 2002.

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*

¿Quién trabaja en la economía informal? La economía informal ha seguido creciendo en todo el mundo. En 2002 la OIT estimó que constituía aproximadamente el 72 por ciento del empleo no agrícola en África Subsahariana, el 71 por ciento en Asia, el 51 por ciento en América Latina y el 47 por ciento en el Oriente Medio y África Septentrional. Si se incluye el empleo agrícola en estas estimaciones, los resultados son aún más impresionantes. (Véase el documento informativo sobre medición de la economía informal).

Tradicionalmente se ha considerado que la economía informal es un refugio para mujeres y hombres que no encuentran trabajo en la economía formal, por lo cual deben aceptar cualquier trabajo o crear su propio empleo por medio de actividades económicas limitadas o incluso marginales. Sin embargo, no todas las personas de la economía informal son pobres. Existen algunas que comenzaron funcionando marginalmente y que, debido a su dinamismo, han hecho crecer sus empresas y salido de la pobreza. Además, puede haber empresas formales que optan por mantener la informalidad en algunos aspectos, como no declarar sus ingresos a las autoridades impositivas o no registrar a sus propietarios y trabajadores en el ministerio de trabajo o el sistema de seguridad social. De todos modos, la mayoría de las personas que trabajan en el sector informal son pobres y tienen ingresos bajos y pocas posibilidades de “elegir” su situación en la economía informal. Incluso si los actores de la economía informal tienen ingresos superiores a los de sus contrapartes de la economía formal, en varios aspectos siguen estando fuera de los circuitos principales del intercambio en los mercados y los sistemas de protección estatales.

- **Categorías de trabajo.** La categorización más amplia de “economía informal” propuesta en 2002 capta mejor no solo el fenómeno de las empresas no registradas ni reconocidas, sino también el de los trabajadores que se encuentran en circunstancias precarias, tanto en la economía formal como en la informal. La nueva expresión ilustra mejor la informalidad en función de la unidad de producción y de las características del empleo o el trabajador. (Véase el documento informativo sobre medición de la economía informal.)

En consecuencia, en 2003 la 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) definió estas categorías de trabajo sobre la base del concepto ampliado, entre otras, las siguientes:

- i. Trabajadores por cuenta propia (trabajadores independientes sin empleados) en sus propias empresas del sector informal;
- ii. Empleadores (trabajadores independientes con empleados) en sus propias empresas del sector informal;
- iii. Trabajadores familiares auxiliares, independientemente del tipo de empresa;
- iv. Miembros de cooperativas informales de productores (no establecidas como entidades jurídicas);
- v. Personas que tienen empleos informales, definidos según la relación de trabajo (en la legislación o la práctica, empleos que no están sujetos a la legislación laboral nacional, al impuesto sobre la renta, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (vacaciones anuales pagadas o licencia pagada por enfermedad, entre otras));
- vi. Trabajadores por cuenta propia que se ocupan de la producción de bienes exclusivamente para su consumo final en el hogar.

Esto ha sido una innovación importante de la comunidad estadística internacional para captar la informalidad en función de los datos, que se describe con más detalle en el documento informativo sobre medición.

● La categorización de 2002 de la economía informal es la que capta mejor no solo el fenómeno de las empresas no registradas ni reconocidas, sino también el de los trabajadores que se encuentran en circunstancias precarias, tanto en la economía formal como en la informal

● La segmentación de género está integrada en la economía informal

- **Grupos concretos.** La economía informal se ha convertido en el último recurso para muchos pueblos indígenas y tribales, trabajadores con discapacidad y personas afectadas por el VIH/SIDA. Muchas veces estos quedan atrapados en la economía informal en condiciones de vulnerabilidad e inseguridad como resultado de la discriminación en el acceso a los mercados de trabajo formales.

Las mujeres y los jóvenes también están representados de manera desproporcionada en la economía informal y muchas veces están entre los más marginados de esta. El alto grado de segmentación de género es evidente, pues los empleadores son en su mayoría hombres y los trabajadores familiares auxiliares suelen ser mujeres. Además, en todas las categorías de empleo los ingresos de las mujeres son inferiores a los de los hombres. Asimismo, las mujeres tienen menos tiempo para dedicar al trabajo remunerado que los hombres, en parte debido a las horas que utilizan para el trabajo de cuidado no remunerado. Las obligaciones de este trabajo también refuerzan la segmentación del mercado de trabajo; las mujeres podrán estar limitadas al trabajo por cuenta propia o basado en el hogar, aunque trabajen más horas y los ingresos sean menores⁶. Los trabajos de las mujeres también suelen concentrarse en actividades económicas “tradicionalmente femeninas”, como costura y cocina, que muchas veces ofrecen remuneraciones más bajas y cuyos mercados se saturan antes que los de otros tipos de actividad económica.

Todos estos factores tienen influencia en el riesgo de pobreza y marginación que corren las mujeres en la economía informal (véase también el documento informativo sobre igualdad de género).

El recuadro *infra* ilustra la segmentación de género aparente en la economía informal. No obstante, cabe señalar que la composición exacta de la segmentación varía en los diferentes contextos nacionales.



6 Para más detalles véase la sección de Recursos para acceder a UNIFEM: *El progreso de las Mujeres en el Mundo 2005. Mujeres, trabajo y pobreza* (Nueva York, 2005), pág. 50.

■ **¿Qué factores impulsan la informalidad?** Contrariamente a las expectativas comunes de que la economía informal actúa como centro de tránsito para los desempleados, que desaparece cuando las economías crecen y absorben el excedente de mano de obra, los datos empíricos de los países indican que persiste en los que han experimentado un crecimiento económico firme y sostenido. En muchos países en desarrollo aparece una relación más compleja, en que las recesiones económicas vuelcan a las personas al empleo informal (como opción de supervivencia) y los repuntes económicos no logran devolverlos al sistema formal. El documento informativo sobre tendencias del crecimiento económico y la economía informal contiene un análisis del fenómeno del crecimiento sin empleo y la importancia crítica de las políticas de empleo como el nexo principal entre el crecimiento y la reducción de la pobreza.

● Múltiples factores impulsan la informalidad y su combinación exacta en diferentes contextos nacionales varía

● **La pobreza.** Hay múltiples factores presentes en la informalidad⁷. El primero y principal es el problema de la pobreza y las limitadas oportunidades de medios de vida y de empleo para los trabajadores pobres. Aunque no todas las personas en la economía informal son pobres, como se observó en el informe de la OIT *Superar la pobreza mediante el trabajo*⁸, frecuentemente la informalidad y la pobreza se superponen. En las secciones anteriores y en el documento informativo sobre tendencias del crecimiento económico y la economía informal se profundiza el análisis de este vínculo. Los ingresos bajos y el acceso limitado a las instituciones públicas impiden que los pobres inviertan en calificaciones que podrían ampliar su empleabilidad, productividad y protección frente a las conmociones y los riesgos relativos a los ingresos. La falta de educación y el reconocimiento limitado de las competencias adquiridas en la economía informal también impiden que los pobres ingresen en la economía formal, mientras que la escasez de oportunidades de ganarse la vida en las zonas rurales lleva a los migrantes al trabajo informal en zonas urbanas y países desarrollados. La discriminación en el mercado de trabajo contra los grupos vulnerables, como las mujeres pobres, las personas con discapacidad, los grupos étnicos y las personas que viven con el VIH/SIDA, muchas veces lleva a estas familias y comunidades a la pobreza y a la supervivencia mediante el trabajo informal⁹.

● **La limitada capacidad de absorción del sector industrial.** Otro factor que impulsa la informalidad es la incapacidad del sector industrial de absorber la mano de obra en trabajos más productivos. A menudo esto se traduce en la preponderancia de empleos de baja calidad en el sector de los servicios. A medida que los países en desarrollo se industrializan, la disminución de la migración de las zonas rurales a las urbanas y la expansión industrial conexas no suelen estar acompañadas de un aumento proporcional de los trabajos industriales. En cambio, la mayoría de los nuevos empleos se crean en el sector de los servicios. Si bien el empleo en este sector abarca todas las condiciones de trabajo y salarios, e incluye tanto al comercio en pequeña escala como servicios financieros complejos, hay datos empíricos que demuestran su reducida contribución general al valor añadido en muchas regiones. Esto parece indicar que una cantidad importante de los trabajos creados en estos sectores son de los

7 Algunos de estos factores y tendencias se examinan en la memoria del Director General a la 95.^a reunión de la CIT en 2006, OIT: *Cambios en el mundo del trabajo*, Memoria del Director General, 95.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 2006.

8 Para más detalles véase la sección de Recursos para acceder a OIT: *Superar la pobreza mediante el trabajo*, Memoria del Director General, 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 2003.

9 OIT: *Resolución y conclusiones relativas al trabajo decente y la economía informal*, CIT, 90.^a reunión, Ginebra 2002.

tipos de empleo de baja calidad y productividad característicos de la economía informal¹⁰.

● La globalización y las estructuras de producción cambiantes ejercen una enorme presión competitiva sobre las empresas

● Los datos empíricos no respaldan el argumento de que los marcos regulatorios impulsan la informalidad

- **El impulso hacia la flexibilidad.** La flexibilización del trabajo en la economía informal como resultado de las presiones de la globalización también es un factor que contribuye al crecimiento de la informalidad. Anteriormente, los contratos formales o regulares de trabajo ofrecían a los trabajadores seguridad del empleo y una cierta estabilidad de ingreso y seguridad social. También permitían a los trabajadores evitar los riesgos relativos a las inversiones en herramientas, materiales y lugares, que corrían por cuenta del empleador. Para adaptarse a un mercado más competitivo, las empresas recurren a modalidades de trabajo flexible, como la subcontratación y el trabajo temporal u ocasional.
- **Las estructuras de producción cambiantes.** Del mismo modo, la disminución de las barreras comerciales y financieras, junto con la reducción de los costos del transporte y las comunicaciones, ha favorecido la fragmentación por las empresas de los procesos de producción y su subcontratación en países en que los costos de mano de obra son menores. El hecho de que si bien la proporción del empleo industrial respecto del empleo total mundial se mantuvo estable cerca del 21 por ciento entre 1995 y 2005, disminuyó en los países industrializados y aumentó en varios países en desarrollo, incluidos el Brasil, China, Federación de Rusia, Indonesia, México, Pakistán, Sudáfrica, Tailandia, Turquía y Vietnam¹¹.
- **La reestructuración económica.** En algunos países los procesos de reestructuración económica, incluida la privatización de empresas estatales y servicios públicos, han contribuido al crecimiento de la economía informal. Por ejemplo, en la región de Europa Central y Sudoriental (países no miembros de la Unión Europea (UE)) y la Comunidad de Estados Independientes, el desmembramiento del sistema de la Unión Soviética estuvo seguido de altas tasas de desempleo y la rápida migración de las zonas rurales a las urbanas sin los correspondientes aumentos de la proporción de trabajadores en la industria. Esto se tradujo en altas tasas de empleo en el sector de los servicios, pocos cambios en las tasas de empleo vulnerable y de desempleo, y desaliento entre los jóvenes.
- **El debate sobre la reglamentación del trabajo.** Un debate más polémico sobre los impulsores de la informalidad guarda relación con el entorno reglamentario. Los proponentes de la desregulación sostienen que el alto costo de cumplir con la reglamentación se traduce en la “rigidez del mercado de trabajo” y la “elección voluntaria de la informalidad”. Según esta teoría, la regulación incide negativamente en la creación de empleo formal y lleva al crecimiento del sector no estructurado. No obstante, un examen de la bibliografía no ofrece datos empíricos que respalden los argumentos propuestos por los promotores de la “desregulación sistemática”. La Comisión para el Empoderamiento Jurídico de los Pobres, en particular su grupo de trabajo de expertos independientes (entre otros, del Banco Mundial y la OIT) examinó los estudios y los datos empíricos que establecieron la vinculación entre los marcos regulatorios del mercado de trabajo rígidos y el crecimiento de la informalidad durante un período determinado y llegaron a la conclusión de que las pruebas no

10 Para más detalles véase la sección de Recursos para acceder a OIT: *Decent work and the transition to formalization: Recent trends, policy debates and good practices, Report of the Tripartite Interregional Symposium on the Informal Economy: Enabling Transition to Formalization*, Ginebra, 27 a 29 de noviembre de 2007 (OIT 2008).

11 OIT: *Cambios en el mundo del trabajo*, Memoria del Director General, 95.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 2006.

eran decisivas¹². En cambio, la Comisión recomendó que se examinara la idoneidad del entorno normativo en los contextos locales con miras a fortalecer su función empoderadora de las personas que trabajaban en la economía informal. También recomendó la definición y aplicación eficaz de un conjunto mínimo de derechos que incluyera y trascendiera la Declaración de la OIT relativa los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998¹³.

Varios estudios y encuestas por país publicados desde entonces tampoco respaldan la causalidad implícita entre el aumento de la informalidad y la “rigidez” de los mercados de trabajo. Un ejemplo reciente es el Informe de la Comisión Nacional sobre empresas del sector no estructurado de la India publicado en junio de 2009¹⁴. El informe analizó datos sobre el crecimiento y el empleo en la India del último decenio y llegó a la conclusión de que el ritmo de creación de trabajo había sido mayor en empleos de baja calidad o informales en comparación con la creación de empleo formal en un período en que el país experimentó un crecimiento firme y no registró un “endurecimiento” de las regulaciones del mercado de trabajo. En otras palabras, el aumento de la informalidad en ambos grupos de trabajadores por cuenta propia, y en particular en los asalariados del sector formal, no podía atribuirse a regulaciones más estrictas¹⁵. En cambio, en el Brasil estudios recientes de la OIT mostraron el incremento y la aceleración de la creación de empleo formal en un momento en que se aumentaron los salarios mínimos y se fortaleció la inspección del trabajo¹⁶. En la Argentina, una encuesta reciente del Banco Mundial no respaldó la tesis del “empleo informal voluntario” y demostró cómo un conjunto multidimensional de políticas podía frenar el aumento drástico de la informalidad que se había registrado después de la crisis financiera¹⁷. (El debate sobre la regulación también se analiza en el documento informativo sobre el entorno normativo).

Si bien la desregulación sistemática ha demostrado no ser una respuesta de política adecuada, hay aspectos de las reglamentaciones que claramente deben racionalizarse, simplificarse y hacerse eficaces en función de los costos. Por ejemplo, los altos gastos de transacción, las reglamentaciones excesivamente engorrosas, los procesos de registro complicados, costosos e inadecuados, y la necesidad de tratar con burocracias corruptas o ineficientes pueden constituir obstáculos graves al ingreso en la economía estructurada¹⁸.

- **Las crisis económicas.** La crisis financiera mundial ha creado nuevas presiones sobre el empleo formal y, como suele suceder en las crisis económicas, se traduce en una ampliación de la economía informal. Las pérdidas de empleo en la economía formal ejercen una doble presión sobre las personas que ya se encuentran en situación vulnerable en la economía informal. Esta suele considerarse un “amortiguador” natural y flexible que

● Las investigaciones por país sobre la Argentina y el Brasil demostraron la forma en que un conjunto integrado de políticas regulatorias podía frenar la informalidad y traducirse en el crecimiento del empleo formal

● Algunas reglamentaciones que rigen el registro de empresas y la concesión de licencias deben racionalizarse, simplificarse y hacerse eficaces en función de los costos para alentar la formalización

● Las crisis económicas no solo amplían la economía informal, sino que además ejercen presión negativa sobre las personas que ya están en ella

12 La Comisión para el Empoderamiento Jurídico de los Pobres se estableció en 2006 y finalizó su labor en 2008. Véase *Making the Law Work for Everyone*, volumen 1, Informe de la Comisión para el Empoderamiento Jurídico de los Pobres y volumen 2, Informes de los grupos de trabajo (Nueva York, Comisión para el Empoderamiento Jurídico de los Pobres – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008).

13 *Ibid.*

14 Comisión Nacional sobre empresas del sector no estructurado, *The Challenge of Employment in India: An Informal Economy Perspective*, volumen 1, Informe principal (Nueva Delhi, Comisión Nacional sobre empresas del sector no estructurado, 2009).

15 “The informal economy”, documento de reflexión, OIT 2009, nota interna.

16 Véase la sección de Recursos para acceder a Berg J.: *Laws or Luck: Understanding rising formality in Brazil in the 2000's*.

17 Extraído de “The informal economy”, documento de reflexión, OIT 2009, nota interna. Banco Mundial y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: *Aportes a una nueva visión de la informalidad laboral en la Argentina* (Buenos Aires, Banco Mundial y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2008).

18 OIT: *Resolución y conclusiones relativas al trabajo decente y la economía informal*, CIT, 90.ª reunión, Ginebra 2002.

puede suministrar empleo por cuenta propia y oportunidades de empleo ilimitadas a quienes pierden sus trabajos formales. No obstante, la contracción de la demanda agregada mundial y en sectores clave como el de la construcción, el textil o la industria de los juguetes, también afectan a los trabajos informales y las oportunidades empresariales. Ambas tendencias aumentan las presiones competitivas en la economía informal y deterioran aún más las oportunidades de obtener ingresos y los niveles de estos. Las medidas de recuperación deben apuntar más allá de la economía informal para evitar reveses en el objetivo de transición a la formalidad. Deben integrar y respaldar los medios de vida, las estrategias de supervivencia y las redes de seguridad de los trabajadores informales para poder mitigar estos efectos de largo plazo¹⁹.

■ **El trabajo decente y la economía informal.** El objetivo de la OIT de promover las oportunidades para que las mujeres y los hombres obtengan trabajo decente y productivo no se aplica solo al mercado de trabajo formal sino a *todos* los tipos de trabajadores y empleadores. En su informe a la 89.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el Director General destacó que:

“las necesidades son mayores en la economía informal y entre los pobres. Si abogamos por la universalidad, [que] «todos los que trabajan tienen derechos en el trabajo», tenemos pues la obligación de abordar estas cuestiones”²⁰.

En 2002 la CIT volvió a poner de relieve este mismo desafío, al señalar la necesidad de abordar los déficits en las condiciones de trabajo decente en la economía informal, instando a formular:

“una estrategia general: hacer realidad los principios y derechos fundamentales en el trabajo, crear mayores y mejores oportunidades de empleo e ingresos, ampliar la protección social y fomentar el diálogo social”²¹.

El trabajo decente se ha convertido en un punto de referencia aceptado internacionalmente y se reconoce no solo como un fin en sí mismo, sino también como un *medio* fundamental para alcanzar los objetivos mundiales de desarrollo, incluida la erradicación de la pobreza.

Informalidad y los cuatro pilares del trabajo decente

(Empleo, protección social, diálogo social y derechos en el trabajo)

Empleo – La necesidad de ampliar las oportunidades para que las personas encuentren trabajo productivo y decente.

En lo que se refiere al empleo, la informalidad y la exclusión incluyen el acceso no solo a trabajos de calidad con ingresos dignos, sino también a insumos que mejoren la capacidad de los actores de la economía informal para encontrar oportunidades productivas (por ejemplo, formación profesional, servicios financieros e información de mercado), y a políticas que favorezcan las actividades económicas de los pobres, utilicen sus aptitudes y amplíen sus mercados (por ejemplo, técnicas de producción de alto coeficiente de mano de obra, instalaciones de infraestructura accesibles a grupos y comunidades, políticas comerciales que no discriminen indebidamente contra los productos de los pobres, servicios financieros y espacio de mercado accesible para los pobres).

Protección (social) contra las vulnerabilidades – Dado que se ocupa de la condición humana del trabajo, la OIT tiene la obligación de abordar las vulnerabilidades y los imprevistos que llevan a las personas a dejar sus trabajos,

19 Véase la sección de Recursos para acceder a OIT: *Políticas de empleo para la justicia social y una globalización equitativa - Informe para el punto recurrente sobre el empleo 2010*, Informe VI, 99.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 2010.

20 Véase la sección de Recursos para acceder a OIT: *Reducir el déficit de trabajo decente - un desafío global*, Memoria del Director General, 89.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 2001, pág. 20.

21 Véase la sección de Recursos para acceder a OIT 2002: Resolución y conclusiones relativas al trabajo decente y la economía informal.

independientemente de que se deban al desempleo, la pérdida de los medios de subsistencia, la maternidad, la enfermedad o la vejez.

En lo que se refiere a la protección social, la informalidad aparece cuando los sistemas de seguridad social no están al alcance de determinados tipos de trabajadores y empresarios, dejándolos vulnerables a los riesgos del empobrecimiento repentino; cuando los servicios de asesoramiento en materia de seguridad y salud en el trabajo solo se ocupan de las empresas formales; y cuando las tecnologías desarrolladas para mejorar los lugares de trabajo no tienen en cuenta las distintas situaciones y equipos usados en los lugares de trabajo cada más comunes, como los hogares, los mercados y las pequeñas parcelas agrícolas.

Diálogo social – La organización, la representación y el diálogo son procesos esenciales para el goce de los diversos derechos en el trabajo. La libertad sindical y de asociación y el diálogo social son la piedra angular de la buena gobernanza democrática en el mercado de trabajo.

La informalidad y la exclusión de los procesos de diálogo social tienen lugar cuando los actores de la economía informal no pueden organizarse ni expresar sus necesidades e intereses; cuando no se reconoce a las organizaciones formadas por trabajadoras y trabajadores por cuenta propia o, peor aún, se las suprime; cuando los intereses dominantes se apropian de las vías de participación excluyendo a los trabajadores y a los pobres; y cuando las organizaciones de trabajadores y de empleadores, así como las estructuras tripartitas, no incluyen a determinadas categorías de trabajadores y empresarios.

Derechos en el trabajo – Todas las personas que trabajan tienen derechos en el trabajo independientemente de dónde trabajen. La OIT fomenta la mejora de las condiciones en que se realiza el trabajo, dondequiera que tenga lugar, tanto en la economía formal como en la informal, en el hogar, la comunidad o en el sector del voluntariado, estén los trabajadores organizados o no.

La informalidad en función de los derechos puede darse en las poblaciones que no están cubiertas por la legislación laboral ni la administración del trabajo, que no tienen acceso a mecanismos de solución de conflictos, que no pueden formar asociaciones jurídicamente reconocidas, que están fuera del alcance de la educación en materia jurídica y de derechos, y que trabajan en condiciones de servidumbre o injustas fuera del control del Estado.

■ **Medidas progresivas para salir de la informalidad.** El trabajo decente ofrece un marco coherente para determinar qué aspectos de la informalidad deben abordarse (es decir, los componentes específicos del trabajo decente) y también qué tipos de instrumentos normativos e institucionales pueden fomentar u obstaculizar una mayor inclusión en la economía estructurada. Este proceso de salida de la informalidad es integral y progresivo, y no un enfoque simplista por única vez. El objetivo del trabajo decente debe alcanzarse progresivamente:

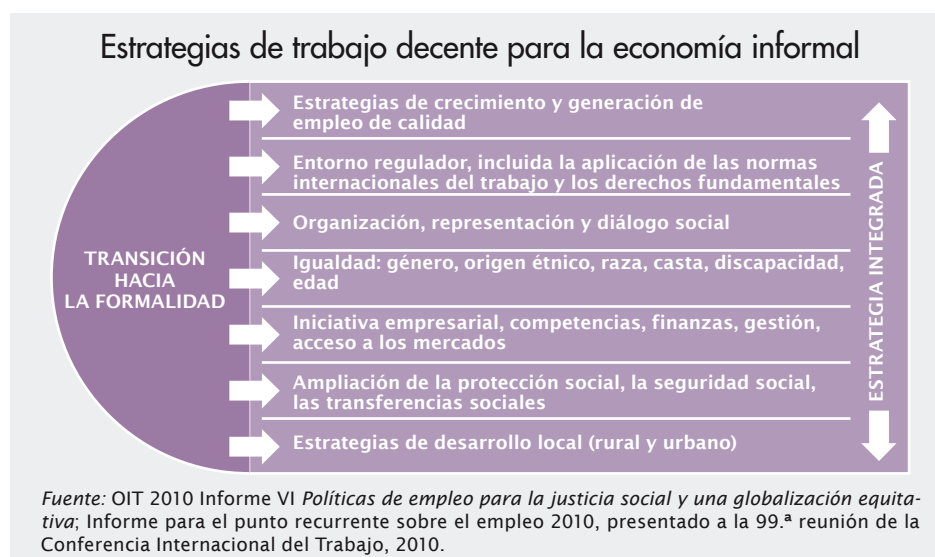
- Dando prioridad a la reducción de las deficiencias de trabajo decente en la economía informal lo antes posible, garantizando que las personas que están en ella sean reconocidas por la legislación y tengan derechos, protección jurídica y social, y representación;
- Asegurando que en el corto y mediano plazo las personas que buscan trabajo y los posibles empresarios puedan ingresar en la economía formal, protegida y estructurada; y
- A largo plazo, creando suficientes oportunidades de empleo formal, protegido y decente para todos los trabajadores y empleadores.

Si bien el objetivo y el desafío siguen siendo la salida de la informalidad, la vía para ello se describe no en función de una solución unidimensional, sino de un enfoque gradual que catalice la transición por medio de estrategias amplias e integradas que aborden las raíces múltiples de la economía informal.

■ **Perfeccionamiento del enfoque integrado de la OIT.** Desde la resolución de la CIT 2002, la OIT ha seguido perfeccionando el marco amplio en los debates de política subsiguientes, como las reuniones regionales de la OIT, el Coloquio interregional tripartito sobre la economía informal de 2007 y la Comisión de Empleo y Política Social del Consejo de Administración de la OIT. El marco reconoce que:

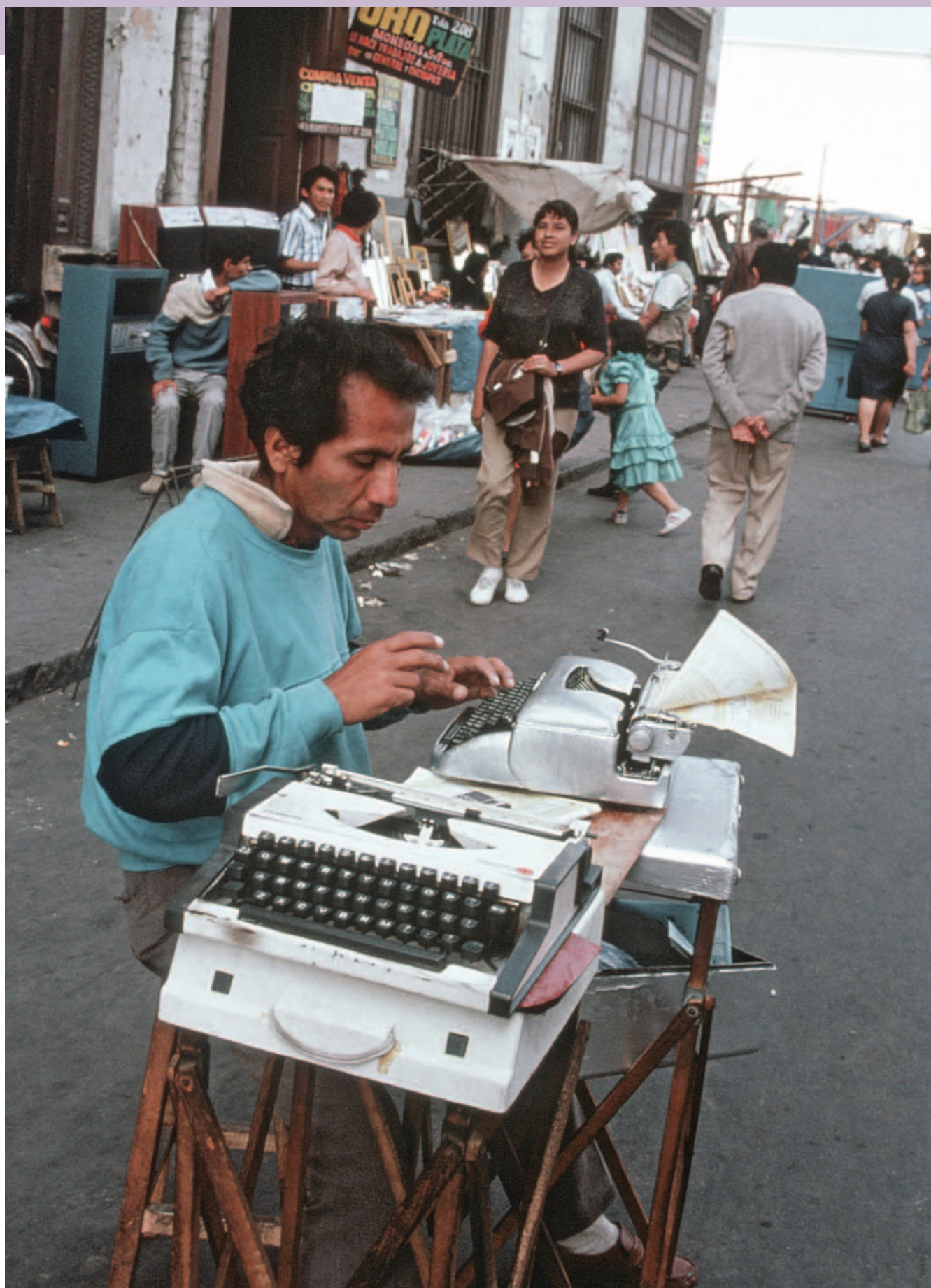
... con objeto de promover el trabajo decente, es necesario contar con una estrategia integrada de amplio alcance que abarque una serie de áreas de política, que elimine los aspectos negativos de la informalidad y preserve al mismo tiempo el significativo potencial de crear empleo y generar ingresos de la economía informal, y que promueva la protección y la incorporación de los trabajadores y de las unidades económicas de la economía informal a la economía estructurada ²².

Valiéndose de su investigación a nivel de los países y su labor operacional, la OIT ha traducido este enfoque integrado en un marco de políticas y diagnóstico que incluye siete esferas clave de acción normativa, como se indica en el gráfico *infra*. Este marco cumple funciones múltiples. Sirve como herramienta de diagnóstico para analizar y vigilar los procesos y determinantes de la informalización y la formalización en un contexto nacional concreto, alentar el diálogo tripartito de base amplia para evaluar el impacto de las políticas y dialogar con otros actores mundiales e instituciones internacionales que se ocupan cada vez más de la economía informal y promueven sus propias perspectivas. El marco apunta a las múltiples vías hacia la formalidad profundizando las medidas en cada esfera de política (las filas del gráfico). También muestra el efecto total de estas diferentes políticas que pueden crear un entorno propicio o inadecuado hacia la formalidad en un contexto nacional determinado (coherencia entre las esferas de política). Como resultado de ello puede evaluarse mejor la totalidad de los incentivos y desincentivos que motivan a cada uno de los actores, gobiernos y organizaciones de empleados y de trabajadores, así como a los trabajadores y empresarios de la economía informal.



Esta política y herramienta de diagnóstico ofrece un marco para el apoyo de la OIT a sus mandantes en lo que se refiere a la elaboración de estrategias para la transición hacia la formalidad. Por consiguiente, la estructura de esta Guía de recursos normativos se basa en este marco. En esta guía las siete esferas de política se subdividen aún más en documentos informativos técnicos, aunque manteniendo la perspectiva general de la necesidad de un enfoque amplio, integrado y específico para salir de la informalidad.

²² Véase la sección de Recursos para acceder a OIT 2007: *La economía informal*, Consejo de Administración, 298.ª reunión, Ginebra, marzo de 2007, GB.298/ESP/4.



Un mecanógrafo trabaja en una calle de Lima, Perú.

RECURSOS

Esta sección suministra una lista de recursos que permiten al lector profundizar en la cuestión. Contiene instrumentos internacionales, conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, publicaciones pertinentes y herramientas de capacitación. Incluye también la bibliografía de las referencias mencionadas en el texto. Es posible que haya cierta superposición.

Instrumentos de la OIT y conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo

OIT 1998 *Declaración de la OIT relativa los principios y derechos fundamentales en el trabajo*
http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:62:0::NO::P62_LIST_ENTRIE_ID,P62_LANG_CODE:2453911,es:NO

OIT 2002 *Resolución y conclusiones relativas al trabajo decente y la economía informal*, Conferencia Internacional del Trabajo, 90.ª reunión, 2002, Ginebra
<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/pr-25res.pdf>

OIT 2008 *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa*
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/genericdocument/wcms_099768.pdf

OIT 2009 *Para recuperarse de la crisis: Un Pacto Mundial para el Empleo* Conferencia Internacional del Trabajo, 98.ª reunión, 2009, Ginebra
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_115078.pdf

OIT 2010 *Resolución y conclusiones relativas a la discusión recurrente sobre el empleo* Conferencia Internacional del Trabajo, 99.ª reunión, 2010, Ginebra
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_141632.pdf

Convenios fundamentales

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_095897.pdf

Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)

Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)

Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)

Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105)

Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)

Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)

Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)

Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)

Convenios de Gobernanza

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_156441.pdf

Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm.81)

Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm.129)

Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122)

Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)

Publicaciones pertinentes

Berg J., 2010 Laws or Luck? Understanding rising formality in Brazil in the 2000's, Documento de trabajo núm. 5, Oficina de la OIT en el Brasil.

<http://www.ase.tufts.edu/gdae/Pubs/rp/BergLaborFormalityBrazil.pdf>

Chen, M., Jhabvala, R., Lund, Frances. 2001 *Supporting Workers in the Informal Economy: A policy framework*. Noviembre de 2001.

<http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Chen-Jhabvala-Lund-Supporting-Workers-policypaper.pdf>

OIT 2002 *El trabajo decente y la economía informal* - Informe VI presentado para la discusión general en el marco de la 90.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2002.

<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf>

--- 2002: Women and Men in the Informal Economy – A Statistical Picture (Ginebra 2002).

<http://www.ilo.org/dyn/infoecon/docs/441/F596332090/women%20and%20men%20stat%20picture.pdf>

--- 2007 *La economía informal: hacer posible la transición al sector formal*. Coloquio interregional tripartito sobre la economía informal: hacer posible la transición al sector formal. OIT Ginebra, 27 a 29 de noviembre de 2007.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/meetingdocument/wcms_125491.pdf

OIT 2009 *The Informal Economy in Africa: Promoting Transition to Formality: Challenges and Strategies* OIT Ginebra.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/documents/publication/wcms_127814.pdf

OIT 2010 *Políticas de empleo para la justicia social y una globalización equitativa - Informe para el punto recurrente sobre el empleo 2010*, Informe presentado a la 99.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2010.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_140656.pdf

UNIFEM: *El progreso de las Mujeres en el Mundo 2005. Mujeres, trabajo y pobreza* (Nueva York, 2005).

http://www.unifem.org/attachments/products/PoWW2005_spn.pdf

Para más información, véanse los sitios web del Departamento de Política de Empleo, <http://www.ilo.org/emppolicy/lang--es/index.htm>, y los temas globales de la OIT, <http://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/informal-economy/lang--es/index.htm>.

Referencias

- Berg J., 2010 *Laws or Luck? Understanding rising formality in Brazil in the 2000's*, Documento de trabajo núm. 5, Oficina de la OIT en el Brasil.
- Chen Martha, Carr, Marilyn. 2002 *La globalización y la economía informal: las repercusiones de la globalización del comercio y la inversión en los trabajadores pobres*. OIT Ginebra.
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_122054.pdf
- OIT 2001 *Reducir el déficit de trabajo decente - un desafío global*, Memoria del Director General, Conferencia Internacional del Trabajo, 89.ª reunión, Ginebra, 2001.
<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc89/pdf/rep-i-a.pdf>
- OIT 2002a *El trabajo decente y la economía informal* - Informe VI presentado para la discusión general en el marco de la 90.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2002.
<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf>
- OIT 2002b *Women and Men in the Informal Economy - A Statistical Picture* (Ginebra 2002).
<http://www.ilo.org/dyn/infoecon/docs/441/F596332090/women%20and%20men%20stat%20picture.pdf>
- OIT 2003 *Superar la pobreza mediante el trabajo*, Memoria del Director General, 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra.
<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc91/pdf/rep-i-a.pdf>
- OIT 2006a: *Cambios en el mundo del trabajo*, Memoria del Director General, Conferencia Internacional del Trabajo, 95.ª reunión, Ginebra, 2006.
<http://www.oit.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc95/pdf/rep-i-c.pdf>
- OIT 2006b *Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisférica, 2006-2015*, Informe del Director General, XVI Reunión Regional Americana, Brasilia, mayo de 2006 OIT Ginebra.
<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/rgmeet/16amr/dwork.pdf>
- OIT 2006c *Realizing Decent Work in Asia. Report of the Director General*, decimocuarta Reunión Regional Asiática, Busan (República de Corea), agosto y septiembre de 2006 (Ginebra OIT).
<http://www.ilo.org/public/english/standards/relm/rgmeet/14asrm/dgrealizing.pdf>
- OIT 2007a *La economía informal: hacer posible la transición al sector formal*. Coloquio interregional tripartito sobre la economía informal: hacer posible la transición al sector formal. Ginebra, 27 a 29 de noviembre de 2007. OIT Ginebra, 27 a 29 de noviembre de 2007.
http://www.ilo.org/emppolicy/events/WCMS_125488/lang--en/index.htm
- OIT 2007b Consejo de Administración, Comisión de Empleo y Política Social, 298.ª reunión, marzo de 2007, *La economía informal*. GB.298/ESP/4.
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_gb_298_esp_4_es.pdf

OIT 2007c *Rolling Back Informality* Documento temático tratado en el Foro Asiático del Empleo: Crecimiento, empleo y trabajo decente, Beijing, 13 a 15 de agosto de 2007.

OIT 2010 Informe VI *Políticas de empleo para la justicia social y una globalización equitativa*, informe para el punto recurrente sobre el empleo 2010 presentado a la 99.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2010

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_140656.pdf

UNIFEM 2005 *El progreso de las Mujeres en el Mundo 2005. Mujeres, trabajo y pobreza* (Nueva York, UNIFEM).

http://www.unifem.org/attachments/products/PoWW2005_spn.pdf



Taller de reparación de calzado, República Árabe Siria.

PARTE I: Conceptos fundamentales

1. El trabajo decente y la economía informal

1.1 Cuestiones conceptuales fundamentales

2. Medición de la economía informal

2.1 Dificultades estadísticas

PARTIE II: Políticas de apoyo a la transición hacia la formalidad

3. Estrategias para el crecimiento y generación de empleo de calidad

3.1 Patrones de crecimiento económico y la economía informal

4. El entorno normativo y la economía informal

(A) Normas internacionales del trabajo

4.a1 Establecimiento de un piso de protección social para todos los trabajadores

4.a2 Incorporación de los desprotegidos al ámbito de la legislación

4.a3 Comprensión de la relación de trabajo y su impacto sobre la informalidad

(B) Grupos específicos

4.b1 Los trabajadores domésticos: estrategias para superar la reglamentación deficiente

4.b2 Los trabajadores a domicilio: reducción de las vulnerabilidades mediante la ampliación y aplicación de la ley

4.b3 Vendedores ambulantes: innovaciones en el apoyo normativo

4.b4 Microempresas y pequeñas empresas, informalidad y legislación laboral: reducción de las brechas de protección

4.b5 Estrategias para transformar el trabajo no declarado en trabajo regulado

(C) Administración del trabajo

4.c1 Administración del trabajo: superar las dificultades para incluir a la economía informal

4.c2 La inspección del trabajo: innovaciones sobre la cobertura

5. Organización, representación y diálogo

5.1 Diálogo social: promoción de la buena gobernanza en la formulación de políticas sobre la economía informal

5.2 El papel de las organizaciones de empleadores y las asociaciones de pequeñas empresas

5.3 Sindicatos: llegar a los marginados y excluidos

5.4 Cooperativas: un medio para salir de la informalidad

6. Promoción de la igualdad y lucha contra la discriminación

6.1 Promoción del empoderamiento de la mujer: una senda para salir de la informalidad que tiene en cuenta el género

6.2 Trabajadores migrantes: marcos de políticas para la migración regulada y formal

6.3 Discapacidad: enfoques incluyentes para el trabajo productivo

7. Iniciativa empresarial, desarrollo de las competencias profesionales y financiación

7.1 Empresas informales: apoyo normativo para alentar la mejora y la formalización

7.2 Mejora de las calificaciones y la empleabilidad: facilitación del acceso a la economía formal

7.3 Microfinanzas y la economía informal: estrategias selectivas para salir de la informalidad

8. Ampliación de la protección social

8.1 Extensión de la cobertura de seguridad social a la economía informal

8.2 El VIH/SIDA y la economía informal: superar la discriminación y la exclusión

8.3 Extensión de la protección de la maternidad a la economía informal

8.4 El cuidado de los niños: un apoyo esencial para mejorar los ingresos

9. Estrategias para el desarrollo local

9.1 Oportunidades de apoyo integrado para salir de la informalidad